



**Comisión
Federal de
Telecomunicaciones**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AREA GENERAL DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

Bosques de Radiatas N° 44 Col. Bosques de Las Lomas
Del. Cuajimalpa C.P. 05120 México, D. F.

**ESTA SOLICITUD DEBERA SER APLICADA POR UN RADIOAFICIONADO EXTRANJERO,
CON LICENCIA VIGENTE EXPEDIDA POR SU PAIS DE ORIGEN,
QUE NO SEA INMIGRADO O CIUDADANO MEXICANO.**

1.- SOLICITANTE (Apellido y Nombre)		2.- FECHA DE NACIMIENTO (año, mes y día)	
3.- DE QUE PAIS ES SU LICENCIA DE AFICIONADO	4.- DISTINTIVO DE LLAMADA	5.- FECHA DE VENCIMIENTO DE SU LICENCIA DE AFICIONADO (año, mes y día)	
6.- NACIONALIDAD	7.- PAIS DE RESIDENCIA	8.- DOMICILIO DEL PAIS DE RESIDENCIA	
9.- DOMICILIO DEL PAIS DE ORIGEN		10.- DOMICILIO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (si tiene)	
11.- DOMICILIO AL QUE DESEA SE LE REMITA EL PERMISO		12.- PERIODO APROXIMADO DE ESTANCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
13.- ANOTE LAS UBICACIONES EN LAS CUALES OPERARA DURANTE EL PERIODO DE ESTANCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS			
EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE SOLICITUD, A FIN DE OBTENER UN PERMISO PARA OPERAR ESTACION DE RADIOAFICIONADO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECLARO QUE ESTOY CONCIENTE DE QUE CUMPLIRE CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE LA MATERIA ESTABLECIDOS. AL TITULO TERCERO CAPITULO UNICO, RELATIVO A CERTIFICADOS Y PERMISOS LIMITADOS DEL REGLAMENTO PARA INSTALAR Y OPERAR ESTACIONES RADIOELECTRICAS DEL SERVICIO DE AFICIONADOS, ASI COMO, A LAS CONDICIONES ADICIONALES Y DISPOSICIONES QUE SE ESPECIFIQUEN EN EL PERMISO Y AFIRMO QUE TODA LA INFORMACIÓN ES VERDADERA, Y QUE EN CASO CONTRARIO ACEPTO LAS SANCIONES PREVISTAS EN LAS LEYES MEXICANAS.			
14.- FIRMA DEL SOLICITANTE		15.- LUGAR Y FECHA	
PARA USO EXCLUSIVO DE CoFeTel			
FECHA DE RECEPCION	REVISO	DICTAMINO	

CONDICIONES:

- A.- ENVIAR O PRESENTAR SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA ANEXANDO:
- A.1.- COPIA DEL PERMISO DE RADIOAFICIONADO EXPEDIDO POR SU PAIS DE ORIGEN
- A.2.- COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS
- C.- LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PERMISO EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DEL RADIOAFICIONADO EXTRANJERO, NO EXCEDERA LAS PRERROGATIVAS DE LA CLASE QUE EXPIDE LA **CoFeTel** Y A LAS CONDICIONES FIJADAS EN EL PERMISO.
- E.- SOLO SE ACEPTARAN SOLICITUDES CON SESENTA DIAS DE ANTICIPACION, ANTES DEL INGRESO A LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **EL HECHO DE PRESENTAR LA SOLICITUD, NO IMPLICA NECESARIAMENTE QUE SE OTORGUE EL PERMISO SOLICITADO.**
- B.- LA VIGENCIA DEL PERMISO ESTARA LIMITADA Y SERA IGUAL AL PERIODO DE LEGAL ESTANCIA DEL RADIOAFICIONADO EXTRANJERO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, O MAXIMO HASTA SEIS MESES.
- D.- EL PERMISO QUE SE OTORGUE **NO LO AUTORIZA A PARTICIPAR EN CONCURSOS DE Dx CONCURSOS ESPECIALES Y EXPEDICIONES, NI A OPERAR EN LAS ISLAS MEXICANAS,** A MENOS QUE LA **CoFeTel** LO AUTORICE EXPLICITAMENTE.
- F.- LA FALTA DE CUALQUIER REQUISITO, CANCELARA EL TRAMITE DEL PERMISO.

INSTRUCCIONES GENERALES:

ESTA SOLICITUD DEBERA SER LLENADA CON LETRA DE IMPRENTA O MAQUINA, EXCEPTO LAS AREAS EXCLUSIVAS PARA LA **CoFeTel**.

ENVIE POR CORREO LA SOLICITUD, ANEXANDO LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A:

**COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
AREA GENERAL DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA**
Bosques de Radiatas N° 44
Col. Bosques de Las Lomas
Delegación Cuajimalpa
05120 México, D. F.

NOTA 1. EL PERMISO, NO LE AUTORIZA TRANSITAR EN EL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLO SI CUENTA CON EL PERMISO CORRESPONDIENTE DEL GOBIERNO MEXICANO.

NOTA 2. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL **AREA DE PERITOS, AFICIONADOS Y OPERADORES,** TELEFONOS (5)691-71-85 Y (5)691-72-22, FAX (5)691-76-01

INSTRUCTIVO

ANTES DE LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE PERMISO LIMITADO **AFIEXT02** DEL SERVICIO DE AFICIONADOS, LEA CUIDADOSAMENTE LAS CUESTIONES QUE ESTE FORMULA PARA QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA SEA VERDADERA, EN CASO DE DUDA, LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES LE AYUDARAN A CONTESTAR.

- La forma de solicitud de permiso limitado, deberá ser enviada por correo con 60 días de anticipación, conforme se indica en la condición E de la misma.
 - La información requerida en los puntos 1, 3, 4 y 5 esta contenida en su licencia de radioaficionado vigente, expedida por la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC).
 - En el punto 2 debe anotar la fecha que indique su acta de nacimiento.
 - En los puntos 6, 7 y 8 deberá escribir la nacionalidad que actualmente tiene, el nombre del país en donde vive y su domicilio actual (aún cuando su residencia sea temporal).
 - En el punto 9 debe escribir el domicilio del país del cual es usted originario (solo en el caso de que usted resida temporalmente fuera de los Estado Unidos de América).
 - Anote en el punto 10, la dirección en la cual permanecerá usted todo o la mayor parte del tiempo, durante su estancia de operación como radioaficionado en México.
 - En el punto 11, deberá escribir claramente el domicilio de Estado Unidos de América en donde se encontrará, con seguridad, para recibir su permiso o información sobre el trámite del mismo.
 - En el punto 12, debe anotar el periodo de tiempo en que desea operar su equipo de radioaficionado en los Estados Unidos Mexicanos (de acuerdo con la condición B).
 - En el espacio 13, escriba los lugares y domicilios desde los cuales tiene programado efectuar la operación de su equipo de radioaficionado. (En caso de no tener domicilios, solo anote el nombre de los lugares).
 - Lea cuidadosamente el texto, puesto que implica que al firmar usted la solicitud de permiso, acepta cumplir estrictamente las leyes mexicanas.
 - El espacio 14, deberá ser llenado con la firma autógrafa y a tinta.
 - En el espacio 15, escriba el nombre del lugar y la fecha en donde se lleno esta solicitud.
 - Los últimos tres espacios dejarlos sin llenar, son del uso exclusivo de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (CoFeTel).
 - Para el cumplimiento de la condición A.2., se seguirá el siguiente procedimiento.
- A.2. El pago de derechos por la expedición del permiso, lo debe efectuar en cualquier banco de los Estados Unidos de América, solicitando la transferencia del mismo al Banco Nacional de México "BANAMEX" Sucursal N° 870 de México, D.F., a la cuenta N° 50095-1 a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes procediendo como indica la condición "A". Para facilitar el trámite de este permiso durante el 1er. semestre de 2002, el pago de Derechos será de \$ 828.04 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 04/100 M.N.), debiéndose consultar el monto de pago para otro semestre.